Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

Número 1

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 65 de 2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1 de 2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente notifica a Alin Paul Deaconescu, sentencia número 74 de 2012, dictada por este Juzgado siendo condenado en la misma a 270,00 euros de multa y 299,00 euros de indemnización a favor de Patricia Castilla Juárez-Bustamante.

En Ocaña a 17 de mayo de 2012.–El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-4742